

MANRIQUE



SAVANT DE LA BIBLIOTHÈQUE NATIONALE



Fn 199

JOSÉ MARÍA SÁENZ BAQUERO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICO-CRÍTICAS

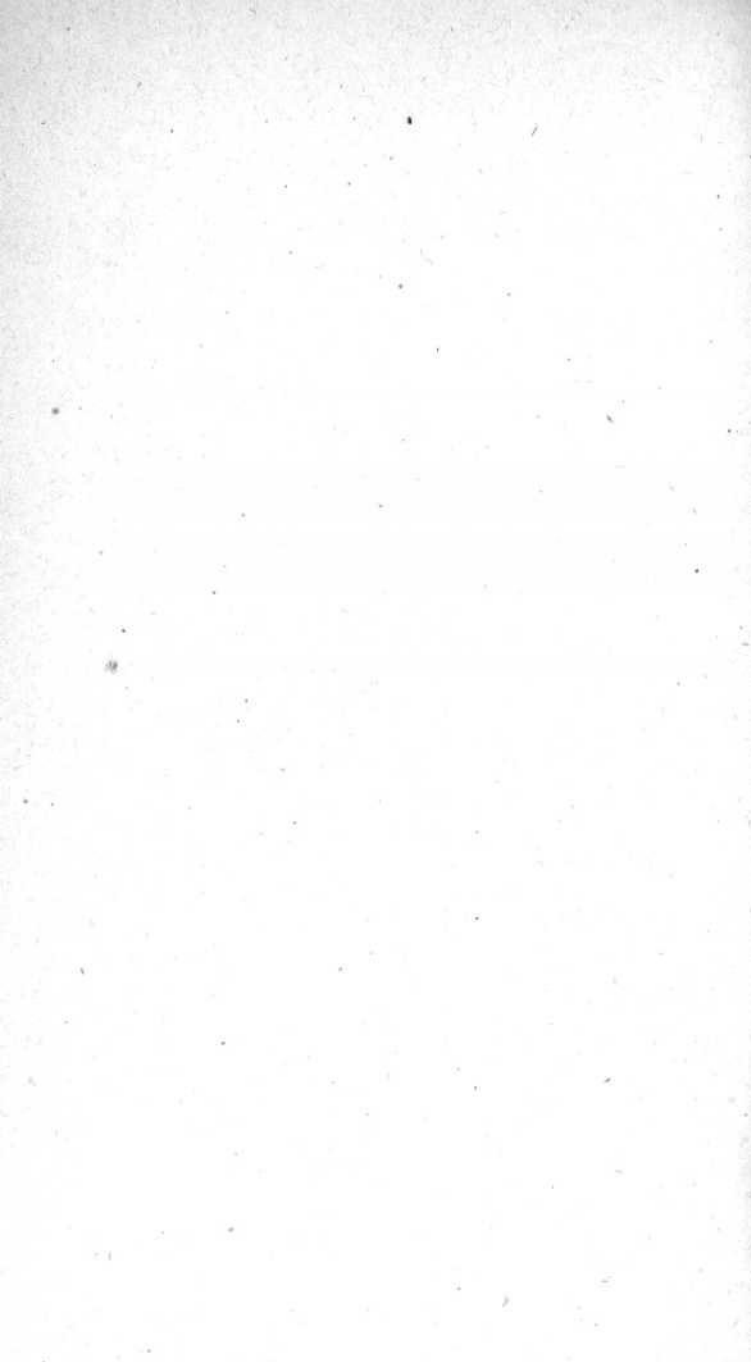
VILLALAR



MADRID
TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ
IMPRESOR DE LA REAL CASA
Libertad, 16 duplicado
1886

DGCL
A

VILLALAR



JOSÉ MARÍA SÁENZ BAQUERO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICO-CRÍTICAS

VILLALAR



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

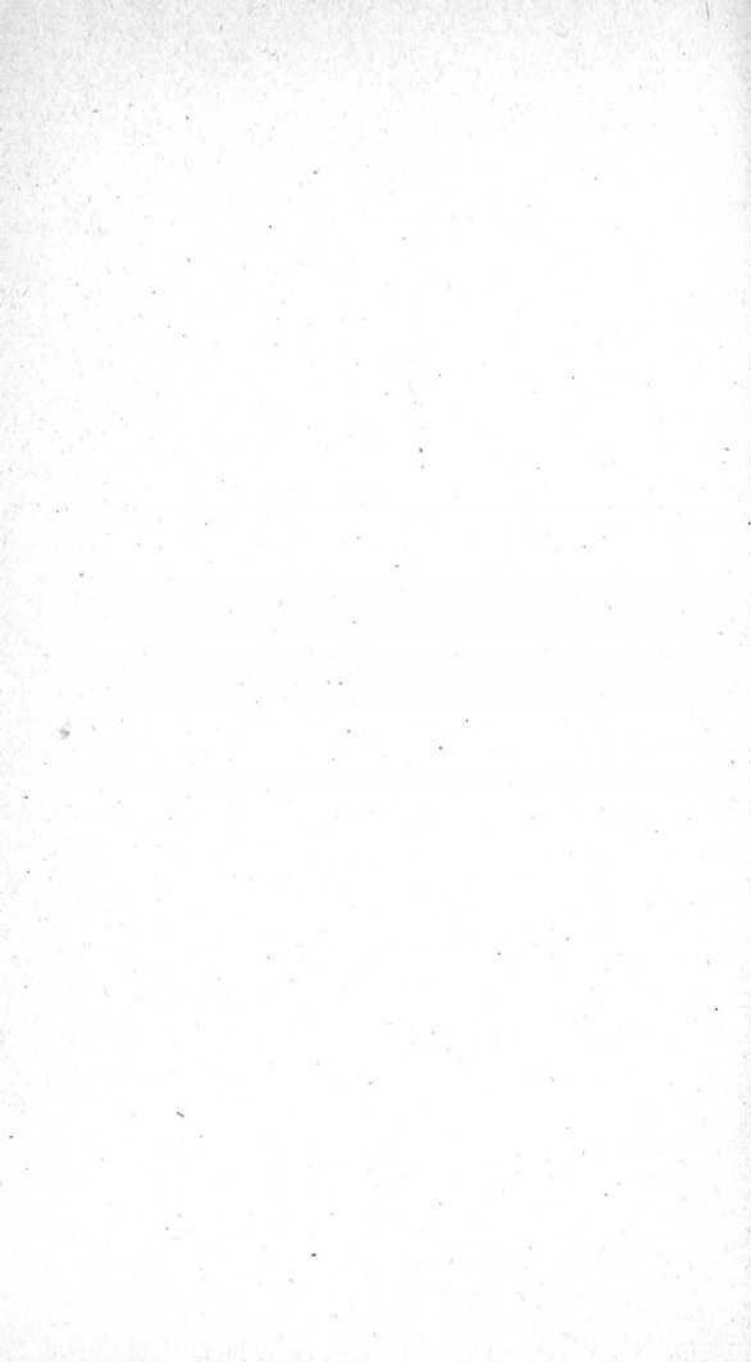
Libertad, 16 duplicado

1886



at.43292
c.1053283

35242



AL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ RAMÓN DE OYA

INTERVENTOR GENERAL

Excmo. Sr.:

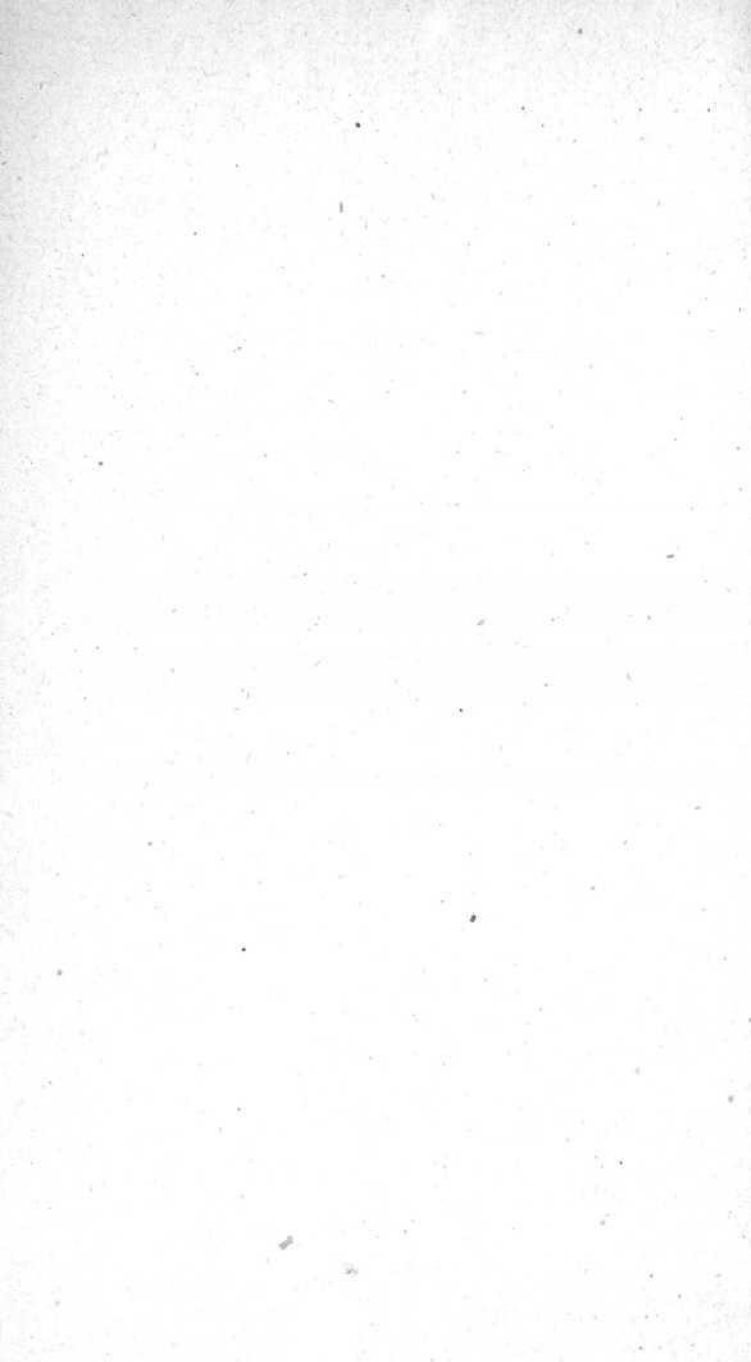
Acaso le sería á V. más agradable ver á un subordinado suyo dedicar la inteligencia á los arduos problemas de la Contabilidad y Administración pública; pero, señor, no ha de ser todo contabilidad.

Bueno es, á mi juicio, después de estar peregrinando año tras año en ese desierto páramo que constituye la laberíntica urdimbre administrativa, dar algunas horas de esparcimiento á la inteligencia en otras regiones, donde se refresque y sacie la sitibunda aspiración que siente tras tan largo viaje, encerrada en tan estrechos límites.

Fundado en esta reflexión, suplico á V. que, si no como de mérito literario, acepte este insignificante estudio crítico como testimonio de la consideración respetuosa que merece á su afectísimo seguro servidor y subordinado

Q. B. S. M.,

J. M. Sáenz.





DOS PALABRAS

QUE el estudio de la historia es de suma importancia, y mucho más en las circunstancias actuales en que rotos por las revoluciones modernas y el imperio del progreso y de la civilización los antiguos moldes en que se vaciaron aquellas añejas sociedades y vetustas instituciones que, ora persiguiendo errores sostenidos como verdades inconcusas, por falsas tradiciones é intereses personales y de clase; ora defendiendo ideales que pugnan con las realidades de la ciencia; hoy, en fin, que la piqueta revolucionaria ha demolido cuanto servía de obstáculo al progreso, y éste con su peso incontrastable hundió para siempre el carcomido edificio de la tiranía y de las

preocupaciones, es de tal importancia el estudio de la historia, que la consideramos axiomática y, por consiguiente, sin precisa demostración.

Pero el estudio de la historia tiene insuperables inconvenientes para aquellos que por circunstancias especiales en su juventud no se dedicaron á él, y, por consiguiente, empieza ya de adultos su aspiración de conocimiento.

En este caso, ¿qué medio tienen para hacer un estudio histórico? En la actualidad, ninguno.

Porque con una existencia de veinte años, por ejemplo, en que se ha pasado esa vida quizás en períodos tan escasos de fortuna como ricos de necesidades, sería obra más que humana, y por esto imposible, engolfarse en ese mar profundísimo constituido por las obras de Lafuente, Mariana, etc., etc., por otro concepto notabilísimas, pero que no llenan el objeto que nos ocupa, pues su simple lectura supone un tiempo larguísimo para que sólo queden al lector inexactas reminiscencias, vagos recuerdos y confusas nociones, resultado del laberinto histórico que ocupa por completo su inteligencia, sin que en esa confusión pueda darse clara idea de tiempo ni de espacio, ni de sujeto.

De estas dificultades nació la idea de escribir

estas monografías histórico-críticas que, no dándonos otra extensión que la indispensable para describir con claridad el hecho propuesto y emitir aquel juicio recto, imparcial y desapasionado que nos merezca, teniendo siempre á la vista los testimonios y datos expuestos ya por los más acreditados historiadores, sea, sin embargo, suficiente para ir adquiriendo cierto grado de ilustración histórica, perfeccionándose estos conocimientos á medida que la serie de monografías aumente, con más facilidades que ocasionaría la consulta de los indicados autores, y siempre con más extensión con que tratan los acontecimientos históricos esos otros historiadores que dedican su actividad honrosa á la didáctica y sólo escribieron libritos llamados á proporcionar á la juventud escolar los preliminares del estudio de la historia.

Sin pretensiones damos á la estampa esta primera monografía; conocido nuestro objeto, si de haberlo conseguido tenemos una prueba, por insignificante que sea, nuestras aspiraciones estarán más que satisfechas.







DESPUÉS del fecundo y glorioso reinado de los Católicos Reyes, en cuyo tiempo realizó la nación española los acontecimientos más grandes, más trascendentales y de más renombre que registra la historia entera de la humanidad, incluso la épica Iliada, como fueron la unidad nacional, reclamada tanto tiempo por toda clase de intereses y necesidades; la terminación de aquella guerra secular de la reconquista, logrando por su influjo moral y poderosa fuerza material ver ondeante el pabellón de Castilla sobre los cármenes y verjeles de la oriental Granada, sombreados hasta entonces por la arabesca media luna; y, por último, el más grande, el más gigantesco,

el más heroico, traer al factor común del género humano un nuevo continente escondido entre las soberbias olas del Atlántico, y descubierta por la inteligencia sobrenatural del marino genovés, secundado por la poderosa intuición de Isabel I, la mujer más grande de cuantas registra la historia en las pasadas y presentes generaciones, se hallaba el reino atravesando uno de esos períodos propios y naturales de las transiciones que determinan el paso de una edad á otra edad, en que los elementos de la edad pasada luchan por la conservación de lo que consideran deberes y obligaciones tradicionales, y los nuevos elementos que, como torrente devastador, van abriéndose paso, destruyendo añejas preocupaciones y ensanchando los derroteros de la vida pública del derecho.

Con estas agitaciones y estas luchas se encontraba el país al advenimiento al trono de San Fernando de la casa de Austria, y tales eran las causas eficientes, seguidas de otras ocasionales, que más tarde determinan la guerra de las Comunidades, que concluyen con el drama de Villalar.

*
* *

Así como la vida del individuo está regida en todas sus manifestaciones, así físicas como intelectuales, por leyes eternas y permanentes que se cumplen tan exacta, armónica y precisamente, que su falta de cumplimiento determinará de un modo preciso un desequilibrio orgánico; así, los que aplicaron el criterio racional de la filosofía al desenvolvimiento de la vida histórica, con el espíritu crítico que domina en todas las investigaciones filosóficas, descubrieron perfectamente que la vida colectiva de la humanidad ó de un pueblo está regida también por leyes permanentes y eternas; que la historia no es una lista de sucesos acaecidos por solo capricho de este ó aquel personaje ó de una colectividad, sino que obedecen á la preexistencia de leyes que los determinan, de exacto cumplimiento; y que su falta, jamás significará la falta de esas leyes, sino el desconocimiento momentáneo de la base *inmanente* del derecho y de la justicia que coexiste ó precede al hombre á su aparición en la superficie de la tierra. Por eso, así como en el individuo la transición de la juventud á la virilidad se manifiesta generalmente por cierta revolución orgánica de más ó menos trascendencia, según la constitución física del sujeto, así en la vida

de la historia el paso de una edad á otra, el advenimiento de un progreso que destruye la obra levantada á fuerza de siglos y de trabajos, la institución nueva que con su imponente majestad envuelve, eclipsa y hace desaparecer, como lo que se hunde en el mar, á la institución caduca, como el viejo octogenario desaparece en su tumba con sus heladas ideas, para dejar lugar á las modernas que hierven en el cerebro del adolescente; del mismo modo se manifiestan por esas alteraciones que jamás, por violentas que sean, son suficientes á destruir lo indestructible: la ley inmutable de la historia, tan permanente y eterna como las leyes universales de la naturaleza.

*
* *

No creemos haber cometido ninguna redundancia, aun cuando intencionadamente hayamos incurrido en alguna repetición, porque bueno es á nuestro juicio insistir, y por eso lo hemos hecho en este punto, con el objeto de procurar que desaparezca la creencia vulgar, pero algo generalizada, de atribuir responsabilidades á los personajes de determinadas épocas, de acon-

tecimientos que humanamente era imposible evitar.

Esta creencia errónea depende de no considerar á la historia con una vida perfectamente normal, y sí sólo como hechos dependientes en absoluto de la voluntad humana.

Los que tal piensan no se les ha ocurrido que, si así fuera, á estas fechas España sería, por ejemplo, una colonia romana; porque aquel Imperio no desapareció por la voluntad de los romanos, ni dejaron de resistir hasta los últimos momentos su desmembración.

*
* *

Hechas estas consideraciones, nos parece conveniente decir cuatro palabras respecto á la situación de España al advenimiento de la casa de Austria.

Ya decimos anteriormente que España atravesaba un período turbulento y revolucionario, justificado, de una parte, con las ideas de la nueva edad que entraba á la vida, y de la vieja que marchaba con sus convulsiones á la tumba; y de otra, por el descontento que desde un principio manifestaron los castellanos: 1.º á au-

torizar el usufructo de la herencia, de la que aún se encontraba en el mundo de los vivos; 2.º por el carácter extranjero del primer Carlos; 3.º por la intimidad é invasión rapaz de los flamencos, y 4.º por los pedidos cuantiosos de dinero que desde el primer instante empezó á hacer al país.

*
* *

Con efecto, ya en el momento de la jura ocurrieron ciertas dificultades fundadas en la improcedencia, según opinión de algunos procuradores de las ciudades, de jurar al Rey cuando aún vivía su madre D.^a Juana; pero los sobornos, que no andaban escasos por parte de los amigos de Carlos, y los convencidos, que nunca faltan cuando se sabe buscar y se deja encontrar la flaqueza humana, dieron por resultado un arreglo que salvara la situación, del mismo modo y manera que se halló para que por las primeras Cortes de Valladolid se le concediese al Rey el tributo mayor obtenido hasta entonces por los Reyes castellanos.

*
* *

Pero si esas dificultades pudieran orillarse encontrando el medio de jurar al Rey, previo juramento de éste de mantener y conservar los usos, costumbres y libertades de Castilla, y acordándose por aquellas Cortes que todas las provisiones del Rey fueran firmadas por doña Juana, como propietaria, y por D. Carlos, precediendo siempre la firma de aquélla á la de éste, y en el caso afortunado de que la desventurada Reina recobrase la razón, entraría á gobernar directamente, quedando D. Carlos como Príncipe de España; aun cuando todo esto se acordó llegándose por toda clase de medios á esta avenencia, no sucedió igualmente con los demás extremos.

D. Carlos era extranjero, y los castellanos, muy pagados como siempre de un nacionalismo que en algún tanto pecaba de exageración, no miraban con muy buenos ojos á un Príncipe educado en lejano y extraño país, desconocedor, no sólo de las libertades, fueros y costumbres de Castilla, sino ignorante de sus necesidades y quizás refractario, como parecía, á continuar la práctica, que el uso, la costumbre y las leyes establecieran en el orden de relaciones entre el Soberano y los súbditos. Además, gran desconfianza les inspiraba el desconoci-

miento de D. Carlos del idioma castellano; pero de todos modos, la intranquilidad y la suspicacia no hubiera traspasado ciertos límites, si á todo esto no se uniese lo que Castilla, Aragón, Cataluña, España entera, veía cada vez con más recelo, y cada día iba acentuando más ostensiblemente su protesta, aquella invasión completa de los voraces flamencos, que ya venía pesando sobre el reino entero con todo el peso de la antipatía y de la repulsión.

*
**

En efecto, las mejores prebendas, aquellos empleos públicos de honor y beneficio, todo lo que pudiese significar un lucro, todo se hallaba en poder y monopolizado por los familiares tudescos. Chievres, Ministro; Sauvage, gran Canciller; Adriano de Utrech, Cardenal, y para mayor escándalo, se hace Arzobispo de Toledo á un sobrino del Ministro, Guillermo de Croy, joven y que ni aun nacionalidad española tenía.

A todo esto, la venalidad, la corruptela administrativa; pues los destinos públicos en manos de aquellos depredadores, eran otros tantos

centros de especulaciones é inmorales espolios donde sólo se tenía en cuenta el enriquecimiento personal á costa de la honra y de la riqueza pública, puede unirse la constante y escandalosa salida de España, no sólo de la moneda, sino de alhajas, telas y cuanto valor significara; estando perfectamente comprobado que por centenares se contaron las caballerías y bagajes cargados de dinero y joyas que salieron con destino á la familia Chievres.

Y á tal extremo llegó la avaricia de aquellos vampiros, que era usual y corriente al encontrarse un castellano con un doblón de á dos, saludarle en estos términos: «Salveos Dios, ducado de á dos, que Mr. de Xevres no topó con vos» (1). Tan pocos habían dejado, que causaba admiración y extrañeza encontrar uno.

Estas inmoralidades y el comercio que se hacía de beneficios y empleos tenía soliviantados los ánimos de tal modo, que no hacía falta otra cosa que una causa ocasional cualquiera para que lo hasta entonces contenido en los límites de la protesta legal y respetuosa queja,

(1) Ó este otro:

«Doblón de á dos, norabuena estedes,
que con vos no topó Xevres.»

se convirtiera, animado por el violento espíritu de indignación del orgullo ofendido, en tempestad atronadora que reivindicara con las armas lo que la conciencia pública venía inútilmente demandando desde el tiempo de Felipe el Hermoso.

Tal estaban las cosas y tales eran las causas de la predisposición de los ánimos que en su contra halló Carlos de Gante, al jurar y ser jurado como Rey en las primeras Cortes de Valladolid.

*
* *

Terminadas éstas, donde le concedieron el servicio que antes indicamos, importante doscientos millones de maravedís á condición de no exigir otro hasta los tres años en que aquél acabaría de hacerse efectivo, sin una causa extrema que exigiese otro acuerdo, pasó á Aragón, donde con más dificultades fué jurado y el servicio obtenido, mucho menor que en Castilla.

De Aragón pasó á Cataluña, y allí los flamencos tuvieron que poner en juego toda la máquina de sus malas artes, siendo jurado al fin,

no sin algunas humillaciones, hasta el punto de que el reino catalán no le concedió el pedido que hizo, más por odio á los flamencos que por desobediencia á D. Carlos; sorprendiéndole en esta crítica circunstancia la noticia de la muerte del Emperador Maximiliano, y su elección para aquel cargo.

Convoca inmediatamente Cortes en Santiago de Galicia, y la convocatoria es acogida con una protesta general, pues verdaderamente, no se concibe que habiendo ciudades más céntricas, más importantes, se convocase á las Cortes para reunir las en un extremo de España.

*
* *

La ciudad de Toledo nombra una comisión que se acerque al Rey, no sólo para hacerle observar lo impropio de aquella medida, sino para notificarle la inconveniencia de que dejara á España, el temor de una regencia, y en último extremo, la necesidad de que el Gobierno fuera ejercido, durante su viaje, por naturales, así como el imperioso deseo de todos, por bien del reino, de no conferir más empleos á los extranjeros.



Todo esto y algo más quería decir la comisión de Toledo á D. Carlos, á la sazón en Valladolid; pero no pudieron obtener la audiencia solicitada constantemente, consiguiendo sólo el ofrecimiento de que en Tordesillas les oiría.



Y aquí hemos de detenernos brevemente, porque desde este punto, viendo la situación política aun con el mayor optimismo, la guerra de las Comunidades se presiente como inevitable.

Denunciados los abusos y no corregidos; lejos de eso, halagadoramente fomentados, desatendidas cuantas representaciones y peticiones se hacen al Soberano por todos los medios que se armonizan por el uso, por la costumbre y por la ley; deprimida hasta hacerla peregrinar, la colectiva representación de las municipalidades con voto en Cortes, en las célebres de Santiago y después en la Coruña; desoídas ó desairadas cuantas peticiones se hicieron al Rey, y las que fueron atendidas y ofrecido proveer como se pedía, no llegó á verse realizado el cumplimiento, más por culpa de aquellos que

esquilman la riqueza del pueblo, que por el Rey; y por último, decidido el viaje de éste contra la manifiesta voluntad del país, que se consideraba perdido, abandonado de D. Carlos, de quien, apesar de todo, esperaba más que de aquella cohorte de hambrientos, ¿qué recurso le quedaba?... Uno: el derecho de insurrección.

El derecho de insurrección, tan legítimo como el de la defensa ante la agresión injusta.

¿Qué es sino una agresión injusta la indiferencia del poder á las quejas respetuosas y legales de un pueblo que se considera oprimido?

¿Qué es sino una ofensa tanto más punible cuanto procede del poder, la que se hace al pueblo que sólo se tiene presente para pedirle, para exigirle tributo sobre tributo, y cuando éste, con el derecho que le dan sus mismas obligaciones, quiere dejarse oír, no se le oye, pone de manifiesto los vicios y las inmoralidades, y el remedio es la continuación pertinaz, insultante y provocativa de lo mismo que condena?...

¿Es, quizás, que el legítimo derecho de defensa sólo se admite y se concede individualmente y sólo se considera injusta la agresión del bandido que amenazante nos asalta en despoblado?

No; porque el atentado del poder constituí.

do no puede afectar á un individuo, así como el poder tampoco significa una individualidad, aun cuando por uno sólo se ejerza; el atentado del poder es colectivo y ofende á la colectividad; y cuando ésta protesta, cuando se queja, cuando representa y ejerce el derecho de petición contra lo que considera injusto ó inconveniente, y apela á cuantos medios armónicos hay en la esfera de relaciones entre la una y el otro para repeler lo injusto sin romper el equilibrio de solidaridad que regula la vida del Estado, y sin embargo, lo injusto prevalece, la ofensa queda hecha, la agresión ilegítima se consuma, y así como es lícito matar al injusto agresor, lícito debe ser también oponerse y en último caso destruir el poder que conculca las leyes, desprecia los ciudadanos, vilipendia el derecho y protege la injusticia, que es el insulto más grande hecho á un pueblo y justificará siempre la razón de las revoluciones.

Así, pues, consideramos justo, justísimo y legítimo el derecho de insurrección, cuando no se erige en sistema y embozo de tenebrosas conspiraciones, que más alientan insaciables ambiciones personales que verdaderos intereses públicos. El derecho de insurrección es legítimo y debe ejercerse, no nos cansaremos de

repetirlo, cuando le aclama y solicita la generalidad del país, víctima de las injusticias y cansada y convencida de que el derecho y la ley son ineficaces para obtener el imperio de la misma ley que ven hollada. Entonces procede, indudablemente, sin vacilar un momento, ejercer el derecho de insurrección. Por esto creemos, bien estudiadas las causas, que la guerra de las Comunidades fuera producto de una legítima insurrección, que entrañaba el principio de justicia que el poder les había negado.

Pero no adelantemos el juicio. Nuestro objeto sólo era juzgar aquellos actos, aquella independencia de algunos diputados en las Cortes de Santiago, y aquellos rumores de descontento general, que bien pudo oír Carlos I antes de embarcarse y que precedieron, como el relámpago precede al trueno, á la guerra de las Comunidades.



Como decíamos en párrafos anteriores, los comisionados de Toledo, mas los de Salamanca, que se le habían unido para representar al Rey la inconveniencia de aquellas Cortes, cuan-

do aun no se habían cumplido los acuerdos de las celebradas en Valladolid, amén de un largo capítulo de quejas y peticiones, no pudieron dejar oír su voz hasta Villalpando, y no en Tordesillas como se le ofreció, por salir la corte de dicho punto poco menos que fugitiva, á causa de la actitud del pueblo que tumultuariamente, y con las armas en la mano, trataba de oponerse á su salida, y muy especialmente á la de la Reina D.^a Juana, á quien se dijo trataban de sacar de allí.

No fué posible á los amotinados impedir la salida de la corte, pues los flamencos, á quienes grandemente interesaba el viaje del Rey, se habían adelantado; pero para oídos más ganosos del bien público y amantes de la prosperidad y paz pública, debió ser certero é inequívoco aviso de acontecimientos posteriores que había de poner al reino en situación triste y luctuosa, conmovido ante el horror y la pesadumbre de las contiendas civiles. Pero nada de esto oyeron ni nada vieron sus ojos deslumbrados con el porvenir tan rico de abusos y depredaciones que le presentaba la ausencia del Monarca; por esto tan halagadora y ventajosamente era aconsejado por ellos, hasta el extremo de que en Villalpando, al recibir los comisionados de Sala-

manca y Toledo, sin duda para ganar tiempo, no se les dió respuesta alguna, sino que se difirió hasta Benavente, donde oídos de nuevo, se les contestó con altivez, tanto por parte del Rey, influído del espíritu de Chievres y demás comparsa, como por el mismo Ministro.

Unicamente el Arzobispo Rojas fué el que, con un criterio de justicia y un sentido político desconocido de aquella corte, contestó con el respeto y digna atención que merecen los que llevan la representación de las ciudades que tienen voto en Cortes, que una vez que estaba próxima la reunión de las convocadas en Santiago, que en ellas expusieran lo que tuvieran por conveniente, y en su vista el Rey proveería.

El viaje se verificó hasta Santiago sin otro incidente que la copiosa lluvia de memoriales en los que se protestaba de la reunión de las Cortes en Santiago; pero el Rey se mantuvo inflexible; el 31 de Marzo de 1520 se efectuó la primera sesión con asistencia de D. Carlos y estando presididas por el nuevo gran Canciller Mercurino Gattinara.

De beneplácitos y felicitaciones se ocuparon los diputados en aquella primera sesión, hablando el Rey, el Obispo de Badajoz, el representante de Burgos, hermano del Obispo, y ambos

amigos del partido de la corte y de los flamencos.

Pero ya en la segunda, la oposición empezó á manifestarse clara y ostensiblemente; protesta de las Cortes negándosele la validez legal, por no estar representadas varias ciudades, como Toledo, así como el oponerse gran número de procuradores á conceder el servicio extraordinario que pedía Carlos I, por lo menos, ínterin éste no atendiera las justas reclamaciones de las ciudades.

Aquí vuelve á empezar el trabajo de sobornos de una parte, amenazas de otra, prisión ó destierro para aquéllos, ofertas y concesiones para éstos, con objeto de debilitar y reducir aquella opinión poderosa de las ciudades por toda clase de medios reprobados por la razón y la justicia, ya que dentro de estos criterios no tuviesen fundamentos ni argumentación suficiente para persuadir á los que, solo guiados por aquellos dos principios, se encastillaban en los poderosos muros que da la conciencia del deber y el cumplimiento de sagradas obligaciones.

D. Pedro Laso de la Vega y Alonso Suárez, comisionados de Toledo, no representantes en las Cortes, porque ya hemos dicho que no los

tuvo, que no dejaban de alentar y sostener por fuera el espíritu de oposición, fueron desterrados, ya que eran incapaces de dejarse sobornar ni aceptar beneficio alguno que menoscabase el compromiso adquirido con la ciudad que les comisionara.

Pero como el carácter humano parece hallar como cosa más cómoda la ductilidad que la entereza, resultó que algunos días después, los procuradores de algunas ciudades como Segovia y León, primeramente de violento espíritu de oposición, fueron convenciéndose tal vez de lo improcedente de sus peticiones, y rectificaron su actitud hasta el extremo que poco después votaron, como deseaba el Rey y los flamencos, la traslación de las Cortes á la Coruña, no encontrándose á gusto en Santiago, sabedores que el Arzobispo de dicha diócesis, disgustado y mal avenido con que á Galicia no se le hubiera concedido representación en aquéllas, trabajaba en pro de la causa de los descontentos, que era la causa de la nación, é iba reclutando gente de armas, siguiendo el ejemplo de otras ciudades convencidas que de aquellas Cortes nada provechoso había de resultar para las mismas.

Ya las Cortes en la Coruña, y confiados y

ajenos de miedo los flamencos, porque cerca de la orilla del mar, en último caso, en breve podrían embarcar, esquivando así todo peligro personal, y teniendo la opinión poco menos que ganada entre los representantes, más que de ciudades, de venalidad y escandaloso comercio, se dió la batalla decisiva ganada por el Rey, otorgándosele el pedido extraordinario, así como el consentimiento del viaje; prometiendo él á su vez no estar ausente más de tres años, no consentir en nuevas extracciones de moneda, no dar empleos á extranjeros, y dejar la regencia del reino en manos de los naturales.

Ofrecimientos eran estos que no todos podían cumplirse al día siguiente de ofrecidos; pero que tal vez hubieran calmado en algún modo los ánimos, si otras causas que los menoscababan y empequeñecían haciéndolos ineficaces é inútiles, como remedio á las necesidades expuestas por los procuradores de las ciudades, que hasta el fin estuvieron constantes y firmes exponiendo los inconvenientes, no sólo del viaje, sino de que las cosas quedaran en tal situación, sin proveer en nada antes de la marcha del Rey, no los hubieran anulado desde el instante del ofrecimiento.

Bien pudo D. Carlos convencerse de la ver-

dad de aquellas exposiciones cuando supo antes de su partida la sublevación de Toledo. Señal era ésta para un Rey más pagado de lo que á la nación debía, y de vanidad menos halagada, de que tras de Toledo habían de venir otras ciudades que, enfurecidas por el torcido uso que de sus poderes hicieron sus procuradores, desconfiadas de aquellas promesas, fallidas por otra parte, desde luego de quedar como Gobernador, Regente del reino y Presidente del Consejo el Cardenal Adriano, Obispo de Tortosa, que, si de buenas prendas, era extranjero, y ya se faltaba á lo ofrecido en las Cortes, vinieran á aumentar el número de los descontentos que con energía trataban de reivindicar por la fuerza lo que por derecho y justicia se les negaba.

En persona quiso D. Carlos trasladarse á Toledo á sofocar aquella rebelión; pero sus consejeros, tan malos en este concepto como buenos para fomentar otra suerte de pasiones, se opusieron, alegando que el viaje no debía demorarse, y que aquel levantamiento sería sofocado con facilidad.

Y, con efecto, el día 20 de Mayo de 1520 D. Carlos I de España se embarcó en el puerto de la Coruña con rumbo á Alemania, para to-

mar posesión de aquel Imperio, dejando á su espalda, entregado en manos de extranjeros el reino de Castilla, envuelto por el denso humo de la tea de las discordias, encendida por la indiferencia del poder y las exaltadas y mal contenidas pasiones de muchos que quizás, debiendo predicar la concordia, propagaban en voz de trueno la guerra á todo trance.

*
* *

No obraríamos con justicia atribuyendo toda la culpa y toda la responsabilidad de la guerra de las Comunidades al Rey y su corte de flamencos, porque aun cuando es cierto que ellos jamás debieron dar ocasión á semejantes desdichas, antes bien oír y secundar las aspiraciones de las ciudades para bien y prosperidad del reino, que á eso y no á otra cosa iban encaminadas, cierto es también que en algún tanto algunas ciudades determinaron ligeramente, sin cuya debilidad la efusión de sangre y las horrosas escenas, propias de las contiendas civiles, no fueran tantas.

Pero así como las grandes elevaciones en la naturaleza producen vértigos, así el poder

cuando se ve acrecentar desusadamente, produce cierta embriaguez que dificulta la percepción moral y hasta aduerme el sentimiento.

Por esto no es muy de extrañar cierta indiferencia por parte de Carlos I: Rey de Castilla cuando apenas tenía veinte años, cuyo cetro, como línea ecuatorial, descansaba sobre dos mundos; elegido poco después para el Imperio de Alemania, la vanidad, la gloria del poder se enseñoreó completamente de aquella inteligencia que más tarde había de inspirar al personaje más austero de la época. Unido á esto la intimidad y predominio ejercido por la falange de flamencos que le rodeaban, no debe sorprender extraordinariamente la indiferencia del joven Rey á todo lo que directamente no hiciera fulgurar la aureola que circundara su real persona.

Pero, es claro, los pueblos, que miraban rotos completamente los vínculos creados á la sombra de la ley entre ellos y el Monarca, que veían los tesoros de Castilla desaparecer en las infinitas fauces de los flamencos protegidos por él, que no escuchaba sus peticiones, no podían tener en cuenta las circunstancias naturales y especiales en que se hallaba D. Carlos, y sólo vieron en él un Rey que respetaban y aclama-



ban, pero que desobedecían y llevaban sus armas contra sus representantes, toda vez que éstos lo eran contra la voluntad de la nación, y sus mandatos irrogarían, de cumplirse, grandes perjuicios al país.

Más tarde veremos cómo, con alguna más calma y menos pasión por parte de los comuneros, pudo llegarse á un acuerdo, ahorrándose de este modo mucha intranquilidad y no menos sangre.

*
* *

D. Juan de Padilla y Hernando de Avalos capitaneaban el movimiento insurreccional de Toledo, y por esto los dos fueron llamados por el Rey á la Coruña, antes de emprender su viaje á Alemania; pero el pueblo toledano se opuso á la salida de los dos caudillos, y presos del pueblo, armado de toda clase de armas, fueron encerrados en la iglesia mayor, y custodiados varios días por más de 6.000 hombres, que no querían dejarles correr el riesgo de que en la Coruña fuesen reducidos á prisión ó castigados de un modo más grave.

Y en esto diferimos de la opinión vertida por

algunos historiadores al suponer que la actitud de los sublevados al oponerse á la salida de sus jefes, respondía á un acuerdo previo entre unos y otros. Cosa imposible de creer en buena lógica, si hemos de admitir como cierto la caballeridad, pundonor y excesiva rectitud de la víctima de Villalar.

A la sublevación de Toledo sigue la de Segovia, que se inaugura con esos hechos de justicia popular, que si es cierto envuelven un principio de verdadera justicia, no lo es menos que por los procedimientos, la pisotean y ensucian, por lo que tienen de violento y de ferocidad: dos simples dependientes de la justicia fueron las primeras víctimas de las iras del pueblo. A éstas sigue uno de los procuradores de la ciudad en las Cortes de Santiago, que tuvo la audacia de presentarse á dar cuenta del uso que había hecho de los poderes conferidos, sin acordarse tal vez que venía revestido de nuevos oficios y empleos con que quizás se pagaran sus condescendencias á las aspiraciones y deseos de los flamencos: el procurador Tordesillas, sin consideraciones ni respetos á la venerable figura de su hermano, que, fraile revestido de los ornamentos sagrados, con la hostia santa en la mano y de rodillas, seguido

de la comunidad, suplicaba siquiera la confesión para su hermano, fué arrastrado por las calles de Segovia, y ya exánime, colgado por los pies entre los cadáveres de los dos ahorcados el día anterior, en la misma forma y por el mismo procedimiento.

Las autoridades fueron depuestas, y la revolución, tomando los caracteres de legalidad, como las de nombrar autoridades, empezó á enseñorearse por todo el reino.

La insurrección tomaba grandes vuelos, y al levantamiento de una ciudad, no seguía otra, sino varias imitaban el ejemplo; á Segovia siguieron Zamora y Toro; á éstas, Cuenca, Madrid, Alcalá y Guadalajara, y así iba cundiendo por todo el reino el fuego de la rebelión, hasta propagarse á Andalucía, donde más que defensa de las Comunidades, hubo verdadera lucha por rivalidades de familia.

El Obispo Acuña, con más aficiones militares y espíritu belicoso que hábitos de templanza y de misericordia, se puso desde luego al frente del movimiento revolucionario de Zamora; pero poco después tuvo que evacuar la ciudad cediendo á las fuerzas del Duque de Alba de Liste, opuesto al movimiento. Sin embargo, como el Obispo en su carácter y aficio-

nes guerreras se acomodaba poco en el desempeño del papel de fugitivo, contando con los amigos que dejaba dentro de Zamora, y con los 300 hombres que le seguían, volvió sobre la plaza, y, ayudado por los de dentro que le franquearon las puertas, apenas si le dió tiempo al de Alba de abandonar la ciudad precipitadamente por el lado opuesto, determinando esta hazaña el pronunciamiento de la vecina ciudad de Toro.

La sublevación de Cuenca está señalada por uno de esos actos que si los registra la historia es para combatirlos, enseñando á las generaciones venideras á dónde conduce la exaltación de las pasiones, que en muchos casos, como en el que nos ocupa, separándose de los ideales de mejoramiento público, que es la causa eficiente, arrastra á la comisión de verdaderos crímenes.

El Sr. de Torralba, D. Luis Carrillo de Albornoz, trató de oponerse al movimiento, siendo recibido por los populares con grandes moñas y burlas. Su esposa D.^a Inés de Barrientos, herida por esto en su vanidad y orgullo, ideó una venganza, á cuyo fin, disimulando su ira, fingese amiga de los comuneros, invítalos á cenar á su casa, embriégalos y lleva su gene-

rosidad, desprendimiento y amor á la causa de la libertad, hasta ofrecerles camas donde reposar, y aprovechando el primer sueño, pesado en sí y más pesado por la embriaguez, los hizo coser á puñaladas, vengando de este modo la ofensa hecha á su marido, á quien ningún mal se le había inferido. A la mañana siguiente, los cadáveres de aquellos infelices aparecieron colgados de los balcones de la casa de Albornoz.

Decir que la ira y la indignación popular no tuvo límites, ni reconoció exceso en la venganza de aquel acto tan inaudito como feroz, nos parece excusado. Sólo diremos que este hecho y otros de la misma índole imposibles de citar siquiera en un trabajo de este género, fueron causa y ocasión de que, agriando los ánimos, no se llegara en determinados momentos á una transacción entre los dos bandos que desgarraban el corazón del país.

Tras este suceso ocurre otro más sangriento, más terrible y más trascendental, puesto que fué causado por las tropas de la Regencia y del Consejo, que por mayoría de votos, entre los que figuró el del Presidente, Cardenal Adriano, acordó emplear la guerra antes que otro medio cualquiera, adistanció más y más los límites que separaban á unos y otros, borrando casi

por completo toda esperanza de transacción y avenencia.

Vuelto el Consejo de la Coruña á Valladolid y acordado, como decimos antes, el empleo de la guerra contra el parecer de algunos que opinaron por la paz y la templanza como medios más eficaces para llegar á un acuerdo, se mandó al ya célebre Alcalde Ronquillo contra Segovia, que supo, capitaneada su gente por el comunero Juan Bravo, detener ante sus muros al feroz Alcalde, quien entretenía su impotencia ahorcando á los que caían en su poder en las diferentes salidas de los segovianos y á aquellos que llevaban víveres á la ciudad.

Así se pasó algún tiempo hasta que Padilla cargó con bastante gente de armas sobre los sitiadores, poniéndolos en precipitada fuga y dispersión.

Entonces el Consejo mandó al General nombrado por el Rey, Alonso de Fonseca, para que, con Ronquillo, sacase la artillería existente en Medina del Campo y pudieran con mejor éxito reducir á Segovia. Pero los medineses, sabedores del empleo que iba á dársele á aquella artillería, se opusieron tenazmente á su extracción. Llevaron las piezas á la plaza, desarmaron los cañones y los separaron de las cureñas con ob-

jeto de oponer más dificultades á la salida de aquellas armas que habían de emplearse contra sus hermanos, y no satisfechos con esto, viendo que Fonseca y Ronquillo se aproximaban con su gente, una ciudad, compuesta en su mayoría de comerciantes, se armó y, parapetándose en las calles y en las casas, opusieron una tan tenaz resistencia á la soldadesca de los imperiales, que éstos no hubieron medio de tomar la ciudad, tan bizarramente defendida. Ya habían probado su valor los de Medina; pero les estaba reservada aún la prueba del heroísmo y de la abnegación.

Convencidos de su impotencia Fonseca y Ronquillo y de que nada conseguirían por los medios hasta entonces puestos en juego, discurrieron el empleo de materias explosivas, con las que inmediatamente incendiaron la ciudad por todas partes. Y la que pocos momentos antes fué rica y mercantil Medina, se vió convertida en montón de escombros y de cadáveres ennegrecidos por el fuego del incendio.

Los sitiados, de ricos y opulentos, se vieron sin techo bajo qué guarecerse, y los sitiadores abandonaron aquel lugar tan avergonzados de su derrota, como convencidos de lo invencible

que es el pueblo que sabe sucumbir y morir por sus libertades.

Con sentimiento dejamos de insertar aquí la notable carta de los medineses, en que participan á los de Segovia sus desventuras, llena de frases de dolor, pero al mismo tiempo, inspirada en la convicción del cumplimiento de su deber, que era morir antes que dar armas al enemigo común; se quejan, pero no se arrepienten. Asimismo sentimos que un libro de tan pequeñas proporciones nos impida estampar la de los segovianos á los medineses; ambas son documentos de tal importancia, que no hay historiador que haya resistido el deseo de publicarlas. Baste decir, ya que otra cosa no sea, que ambas respiran grande amor á la libertad y acendrado patriotismo; si en la una los de Medina cuentan sus desdichas y reiteran sus sacrificios con levantadas frases, los segovianos patentizan su gratitud con todo género de ofrecimientos, prometiendo vengar los horrores de Medina.



Generalizado ya el movimiento en toda España, los jefes comprendieron la necesidad de dar

al mismo la unidad que requieren esos actos cuando dejan de ser hechos parciales; pues respondiendo la mayoría del país al alzamiento, no debía ni podía ponerse en duda que la nación estaba con su voluntad del lado de las Comunidades.

Con aquel fin, D. Juan de Padilla y demás jefes del movimiento, escogiendo como punto central la ciudad de Avila, eligieron una junta, presidida por D. Pedro Laso de la Vega, así como la gente de armas sería capitaneada por Padilla. En esta junta se dió representación á las ciudades, que los enviaron de todas las clases sociales.

Como primera resolución de la Santa Junta, Padilla marchó con su gente sobre Valladolid, que le recibe con entusiasmo. Depone al Consejo y Regencia del reino, cuyos individuos, unos huyeron á Flandes á dar cuenta al Emperador, y otros fueron presos, excepto el Cardenal Adriano, que se le dejó en libertad, tanto por respeto á su alta jerarquía, como por no considerarlo temible, aislado como se encontraba.

De Valladolid pasaron los de la Santa Junta á Tordesillas, residencia y retiro de la Reina D.^a Juana, á la que expusieron sus quejas, sus

actos y sus proyectos; y sea que la infeliz tuviera un momento de lucidez, ó quién sabe si un exceso de pacífica demencia, es lo cierto que los recibió y escuchó con beneplácito, y manifestó su disgusto de no haberse enterado antes de las agitaciones que turbaban la tranquilidad de sus reinos para remediarlas, firmando el nombramiento de General en jefe de la gente de armas de las Comunidades á favor de Padilla, sin que á los de la Junta Santa les fuera posible obtener ninguna otra firma de la Reina D.^a Juana, por volver ésta á la fría indiferencia á cuanto la rodeaba y en la que había vivido por espacio de tantos años.



Pero aquella Santa Junta, que hoy se hubiera llamado revolucionaria, única autoridad del reino, toda vez que había destituido al Consejo y Regencia nombrado por el Rey, se había apoderado de los sellos de la Cancillería, y sobre todo esto, era reconocida y aclamada por todos; había, más por error crasísimo que por deseo, sustituido aquella virilidad con que supo combatir y vencer, por una debilidad tan pare-

cida al miedo de su propia obra, como inexplicable.

Aquellos comuneros que por bien del reino combaten y vencen con la única aspiración de libertar al país del dominio de los extranjeros y de hacer comprender al Monarca que este solo hecho no es suficiente para desoír con impunidad las quejas y peticiones de un pueblo ofendido, cuando están en el caso, ofrecido por las victorias alcanzadas, de realizar con la actividad propia de las convicciones todo aquello cuanto habían venido reclamando, se quedan estáticos y con la quietud propia del que le falta inteligencia para organizar, é iniciativa para la decisión; con una debilidad más que vituperable, lejos de inaugurar su poder con las reformas solicitadas por ellos mismos y por ellos defendidas con las armas, acuden humildemente al Emperador con una larga carta llena de las peticiones que ellos no tuvieron el valor de realizar, ó les faltó entendimiento para deducir las obligaciones contraídas con el reino desde el momento de su triunfo.

*
* *

¿A qué, entonces, la guerra de las Comunidades? ¿A qué, entonces, aquella revolución?

Esperaban conseguir de D. Carlos, en Flandes, lo que no habían obtenido estando presente, viendo las causas de las reclamaciones y la justicia que informaba en todas ellas.

Los jefes de los movimientos populares deben, desde luego, medir bien sus fuerzas y persuadirse de que su voluntad é inteligencia los llevará hasta el fin; pues en otro caso, cuando sólo hay actividad y corazón para luchar y vencer, y después del triunfo la inteligencia no acompaña al corazón y á la actividad para seguir adelante, se cae en un vergonzoso quietismo que acusa lo que decíamos antes: ó miedo de la propia obra, ó la bochornosa incertidumbre y falta de determinación del que le sorprenden los acontecimientos que él mismo provocara.

Si la revolución de las Comunidades no tuvo el éxito que todos deseaban, no puede acusarse de su desastroso fin á los imperiales, reducidos á la impotencia, ni á ninguna de las rivalidades que en el seno de la Santa Junta existieron; cúlpese sólo á la misma Junta y á sus Generales, que incurrieron, por falta de carácter, en el mayor de los errores, como fué, según hemos dicho, no abrir un período de refor-

mas, patentizando al pueblo que no se había derramado la sangre inútilmente, y de que si los Reyes, guiados por el error ó por la soberbia, cierran los oídos y los ojos á la justicia, los pueblos, al reivindicar su autonomía, saben hacer lo que los injustos poderes no hacen.

*
* *

Sabedor Carlos I de lo que en España sucedía, por los fugitivos miembros del Consejo que dejara, y por los emisarios que constantemente le enviaban algunos nobles afectos á su causa, pidió consejo á los flamencos; y éstos, que apesar de todo hay que reconocerles buen sentido práctico de circunstancias, como el porvenir les importara poco, con tal de que el presente fuera suyo, le aconsejaron que inclinase sus determinaciones del lado de la nobleza; primero, porque gran parte de ésta continuaba adicta á su persona y Gobierno, y segundo, porque aquellos nobles que habían hecho causa con los Comuneros no tardarían en tornar al lado del Emperador, como más firme garantía de sus privilegios é inmunidades, que no dejaban de correr cierto peligro con el triunfo de las Comunidades.

Aconsejéronle, por último, que nombrase á este objeto otro Consejo de Gobierno, asociando al Cardenal Adriano dos nobles de prestigio y fama en España.

No tardó Carlos en tomar y seguir las aconsejadas determinaciones, expidiendo acto continuo los nombramientos de consejeros á favor del citado Cardenal, de D. Iñigo de Velasco, Condestable de Castilla, y del Almirante don Fadrique Enríquez.

*
* *

Nada diremos del Cardenal Adriano, á quien si por su elevada jerarquía se le puede considerar como una estrella, era su luz tan débil, tan tenue, que desaparecía y se eclipsaba al momento que tenía la desgracia, ó quizás la fortuna para él, de figurar con otro en una comisión; tanto en el primer Consejo como en el segundo, el ilustre Cardenal supo darse á conocer con todo el esplendor de las nulidades.

El Condestable era hombre desde luego antipático á los populares, porque ni un instante dejó de ser amigo de la causa imperial, y bien pronto en el Consejo empezó á manifestarse

como amigo de los temperamentos de fuerza y partidario acérrimo del empleo de la guerra.

El Almirante D. Fadrique Enríquez, por el contrario, amigo de la paz, enemigo de la efusión de sangre, convencido de la justicia que asistía á las Comunidades y siendo uno de los primeros que en las Cortes de Valladolid se opuso á la jura y reconocimiento de D. Carlos en vida de su madre, no podía desmentir esos antecedentes, y desde un principio se distinguió por sus esfuerzos para obtener una transacción honrosa que pusiera término á aquel estado de cosas y de una vez entrara el país al goce pacífico de sus reclamaciones, que tenía seguridades de satisfacer.

A este objeto, envió á la Santa Junta que residía en Tordesillas el documento más notable de cuantos se cambiaron entre comuneros é imperiales, por la paz y concordia que le inspiraba, la templanza de la forma y las promesas que hacía en nombre del Rey (1).

*
* *

(1) Remitimos á los lectores á la obra de Lafuente y á la de Mariana, donde extensamente podrán ver este documento, imposible de transcribir en un trabajo de esta índole.

Grande ocasión perdió la Junta Santa de obtener lo que ella no había sabido realizar, y que perdida, no era posible que encontrara otra; pero la conducta observada por D. Carlos con los emisarios enviados por la Junta para entregarle la carta de que antes hablamos, de los cuales uno fué preso y los otros, temiendo lo mismo, no pasaron de Bruselas; las inconsideraciones del Condestable para los afectos á las Comunidades y, por último, no haber aceptado por depresivas algunas condiciones solicitadas por la Junta al Consejo, como la salida de éste del Cardenal Adriano, agriaron los ánimos de tal modo de una y otra parte, que se hizo imposible toda avenencia, quedando todo sometido á la funesta decisión de la guerra.

*
* *

En esta época, la Santa Junta abandona á Tordesillas y se traslada á Valladolid, y el Consejo se encastilla en Rioseco.

El abandono de Tordesillas por la Junta fué uno de los muchos errores que cometieron los que dirigían el movimiento de las Comunidades, como dejar indefenso el castillo de Siman-

cas, como el de nombrar General de las fuerzas populares á D. Pedro Girón, noble descontento, que más que afición á aquella causa, le llevaba el deseo de vengar agravios de D. Carlos, fueron extravíos que, unidos á otros, determinaron más tarde el fracaso lamentable de aquella revolución.

Jefe ya Girón de las tropas de los comuneros, marchó sobre Rioseco, dispuesto á batir los imperiales y el Consejo, con bastantes más fuerzas que las de que aquéllos podían disponer. Hasta el extremo que el ejército popular iba seguido de una multitud de campesinos, mujeres y niños, que deseaban ver por sus propios ojos la victoria del pueblo.

Pero D. Pedro Girón, que no fué conducido á las Comunidades por la lealtad, se contentó con hacer un alarde de fuerzas, exhibiendo su ejército ante los muros de Rioseco, sin intentar ni simuladamente el más insignificante ataque.

Hecho esto, con asombro de unos y de otros, volvió con sus tropas al campamento, entrando inmediatamente en la villa que se quería combatir numerosas fuerzas de varios nobles, que venían á auxiliar la crítica situación del Consejo.

La traición de Girón, que ya germinaba en

su pensamiento, vino á patentizarla el Padre Fr. Antonio de Guevara, que después de conferenciar secretamente con aquel noble, al terminar un sermón, conminó á la Junta y á su ejército á entregar las armas y someterse á la autoridad del Rey.

Aun cuando en la iglesia, estas palabras fueron acogidas con grandes gritos, protestas y amenazas, señalándose especialmente el Obispo Acuña, que ordenó al P. Guevara salir inmediatamente y no volver, ó de lo contrario no podría tornar á los imperiales.

El Obispo, que no perdonaba ocasión de estar en la guerra, había acudido á Tordesillas con gran número de gente de armas, entre las que figuraba muy notablemente un verdadero batallón de eclesiásticos, á cuya custodia dejó la residencia de la reina, incorporándose él con el resto de su gente al grueso del ejército, mandado por Girón.

Este prelado, reconocido como entusiasta comunero, y de valor probado, tenía en contra de estas buenas condiciones la desventaja de su poco claro entendimiento; pues lejos de que lo sucedido ante los muros de Rioseco le avisara, siquiera para la prevención, respecto á la conducta equívoca del General, no solamente no

se le ocurrió la menor sospecha, sino que ni aun se apercibió de las murmuraciones que descaradamente corrían entre los que, más avisados, empezaban á desconfiar de la lealtad de D. Pedro. Pero el Obispo Acuña, lleno su entendimiento con los futuros combates, no pensaba que mal se puede pelear cuando la traición se cierne sobre un ejército, y apesar del suceso del P. Guevara, apesar de dar órdenes el General para que el ejército se retirase á Villalpando, medida contraria á todos los intereses de los comuneros, no llegó su inteligencia á vislumbrar ni el menor asomo de que D. Pedro Girón se curaba más de la causa de los imperiales que de la del pueblo. Y de esta lamentable ceguera bien pronto tocaría las consecuencias.

*
* *

Con efecto, vista por los encerrados en Rioseco la conducta inexplicable del General de los comuneros, vista su retirada, socorrido el Consejo con nuevas tropas, no titubearon en dar un golpe con grandes seguridades de éxito, atendidas las circunstancias precedentes. Con este fin salió el Conde de Haro con buen golpe

de gente, y cayendo sobre Tordesillas, apesar de la heroica resistencia de los 400 eclesiásticos que en ella dejara el Obispo Acuña, y la demás gente de armas que la guarnecían, no pudiendo resistir, ni recibiendo auxilio alguno, cayeron en poder de los imperiales que entraron en la ciudad, entregándose á todos los excesos de un horroroso saqueo.

*
* *

Convencidos ahora los que dudaban de la traición de D. Pedro Girón, éste tuvo que huir á esconder la vergüenza que siempre sigue y persigue al desleal, no á una ciudad, que todas le cerraron sus puertas, sino á tierras de su propiedad. Pero como el delito de traición lo es tanto para los que perjudica como para los que favorece, en justa pena á su conducta falaz, no se vió comprendido en el indulto que más tarde otorgara D. Carlos.

Por consecuencia de este suceso se procedió á elección de General de las tropas, y por aclamación y contra el deseo de la Junta, que quería nombrar á D. Pedro Laso de la Vega, y del mismo Padilla, fué nombrado este ídolo popular.

Y así como Padilla se disgustó y se retiró con su gente al nombramiento de Girón, cediendo más á los impulsos de la vanidad que á los deberes impuestos por la causa que representaba, así D. Pedro Laso de la Vega, disgustado también con la preterición que el pueblo había hecho de su persona, si bien no abandonó la Santa Junta, ni traicionó en manera alguna, empezó á hacer causa común con los imperiales que deseaban la paz, como el Almirante D. Fadrique Enríquez, entrando sigilosamente en una serie de negociaciones que no tuvieron éxito, sino que hicieron la guerra más inevitable.



Hecho Padilla por segunda vez jefe de las fuerzas populares, se dirigió con su gente á Torrelobatón, que estaba en poder de los imperiales, tomándola después de algunos días de sitio; y como uno de los caracteres de las guerras civiles es el de las horribles represalias, los soldados de Padilla, al penetrar victoriosos en Torrelobatón, se entregaron también al saqueo.

Y después de esta victoria, el ídolo del pue-

blo, el bizarro Padilla, comete otro lamentable error, que muy pronto había de sentir en su misma persona sus funestos resultados.



Dueño de aquella villa, no se le ocurrió la idea de caer con su gente sobre Tordesillas y arrancarla al poder de los imperiales, cosa fácil y hacedera en aquella ocasión, pues de una parte, la residencia de la Reina D^a Juana contaba con pocos defensores, y de otra, que las mejores circunstancias de un ejército para combatir, son después de una victoria. Pero Padilla, desconociendo todo esto ó por otras causas que no alcanzamos, lejos de seguir tomando la ofensiva, que parecía lo natural, permaneció en Torrelobatón indefinidamente, en cuyo tiempo, no sólo abandonaron sus banderas muchos soldados, sino que se reforzaron los de Tordesillas, ofreciendo al caudillo popular, para mejor conseguir aquel objeto, una tregua que Padilla tuvo la candidez de aceptar como hubiera hecho el más inexperto soldado.

Aprovechando la tregua concertada, los amigos de la paz, tanto de un bando como de otro,

dedicaron su actividad á obtenerla, redoblándose con este motivo las conferencias y cabildos de una parte y otra, á las que ya no era extraño el General de las Comunidades.

Y algo, indudablemente, se hubiera conseguido mediante los trabajos del Almirante don Fadrique, por parte de los imperiales, y de don Pedro Laso de la Vega, por la del otro bando, si sucesos ajenos á la voluntad de estos dos partidarios de la paz pública no hicieran ineficaces por completo sus buenas gestiones.

*
* *

Los violentos y enérgicos discursos de Fray Pablo de Villegas, uno de los emisarios enviados á Flandes, que volvía grandemente desairado del Emperador contra todo lo que significase, no sólo paz, sino tregua ó descanso á la guerra sin cuartel que debía hacerse, enardecieron de tal modo los ánimos, que hasta el mismo Padilla corrió peligro de muerte por considerarlo amigo de la paz, toda vez que había aceptado la tregua.

Por otra parte, el Condestable, aprovechando la voluntad de un traidor á las Comunidades,

hizo que un día apareciese en Valladolid, residencia de la Santa Junta, un edicto por el cual se declaraban traidores, desleales y rebeldes á los que sostenían la revolución popular, condenando á la última pena á los seglares, y fijaba los nombres en número superior á doscientos, y á la pérdida de las temporalidades á los eclesiásticos.

Con estos hechos, mal podían ya avenirse los representantes de las dos causas, por mucha que fuese su voluntad y buenos sus deseos, descomponiendo todo término de transacción la forma con que la Santa Junta contestó al edicto mencionado, que fué levantando un estrado en la plaza Mayor de Valladolid, y á son de clarines y timbales declarar traidores y quebrantadores de la tregua á los del Consejo.

Estos acontecimientos fueron, con grave error de todos, la declaración última y definitiva de una guerra á muerte.

*
* *
*

Únicamente por citar el hecho que, con el incendio de Medina, es el más horrible de los que tuvieron lugar con motivo de las Comunidades,



y en ambos cúpoles la gloria á los imperiales de figurar como autores; que siempre los enemigos de la libertad tuvieron á honra el ufanarse en monstruosos ensañamientos, es por lo que nos separaremos brevemente, abandonando por un instante el teatro de nuestro drama.

El Obispo Acuña combatía en las inmediaciones de Madrid y Toledo al prior de San Juan, D. Antonio de Zúñiga, vencién-dole cerca del Romeral.

Por este tiempo, inmediato al de Semana Santa, el Obispo tuvo el acuerdo muy extraño, por cierto, en el que tanto guerreaba, de que era prelado, y de que en los instantes en que el mundo católico con místico recogimiento se entrega á conmemorar la redención del género humano, mediante el sacrificio propiciatorio del hombre que con sólo su palabra y el mágico influjo de la voz de libertad é igualdad y fraternidad por él predicada, dignificó el género humano, no debe batallarse, dejó su gente de armas y se marchó á Toledo, acompañado sólo de un guía.

Pasemos por alto la ovación que le tributó el pueblo toledano cuando se enteró de que era el Obispo Acuña, pues como Obispo iba desconocido, así como también las escenas tumultua-

rias dentro de la Catedral, en pleno Viernes Santo, donde popularmente fué proclamado nada menos que Arzobispo de la Iglesia primada de España. No nos detengamos tampoco á examinar las escenas borrascosas tenidas con el cabildo posteriormente, y queriendo hacer valer los derechos que le había conferido el pueblo, ante cuyas reclamaciones el cabildo permaneció inflexible, sin reconocer lo que no tenía visos de la más remota legalidad; así como tampoco nos ocuparemos de la derrota, tan cómica como desastrosa para su causa, que el ya más que célebre Obispo sufrió en el cerro del Aguila; pasemos todo esto y ocupémosnos del incendio de la iglesia de Mora.

*
* *

Después del combate del Romeral, donde el prior de San Juan quedó derrotado, buscando el desquite y aprovechando los momentos en que el Obispo dejó su gente, acordándose de su carácter eclesiástico, en lo que jamás había pensado, dirigió aquél sus fuerzas sobre la villa de Mora, amiga de la causa de los comuneros. Sus habitantes se prepararon á la defensa: en-

cierran en la iglesia las mujeres, los niños y los ancianos, y se fortifican como pueden.

Empieza la lucha y los imperiales á ganar terreno poco á poco, adquiriendo posiciones ya dentro del pueblo; estrechado el círculo cada vez más de los sitiados, llega un momento en que no les queda otro refugio que la iglesia, y allí hacen el último esfuerzo de su resistencia, defendiéndose y rechazando todo pacto y toda capitulación.

Entonces los imperiales mandados por aquel Prior de San Juan que no debió tener padre ni madre y si los tuvo, en su pecho no germinó el sentimiento filial, incendiaron la iglesia, que por todas partes rebosaba hombres, mujeres y niños, muriendo entre sus muros más de tres mil personas.

En aquella atmósfera de asfixiante humo y entre aquellas rojizas llamas, debían flotar los espíritus de los héroes de Numancia y de Sanguento, inspirando y fortaleciendo á los mártires de Mora.

Confirma este hecho una vez más que, en estas luchas, los más feroces é implacables son aquellos que, por su carácter eclesiástico, deberían ser defensores de la paz y la concordia.

*
**

Rotas las negociaciones é imposible ya toda avenencia, uno y otro bando se prepara para proseguir la guerra, fiando otra vez á este siempre funesto medio de dirimir la razón que ambos sostenían.

Padilla hasta este momento no creyó oportuno moverse de Torrelobatón, con perjuicio de su crédito como militar y pérdidas bastante sensibles en el número de su gente, si bien para salir de aquel punto engruesó algo su ejército con hombres que le enviaron otras ciudades y con la artillería de Medina.

*
* *

Llega al fin la mañana del 23 de Abril de 1521.

Espesos y negros nubarrones encapotaban el azul del cielo, dejando caer á intervalos copiosa lluvia que enlodazaba el campo.

El sol, como si presintiera los sucesos, se ocultaba entre los negros celajes con miedo de presenciar la pérdida de las libertades castellanas que tantas veces había alumbrado con sus límpidos fulgores.

Un viento impetuoso convertía en azote á aquella lluvia.

En fin, hasta la naturaleza parecía que tomaba parte en la tristura que, como amargo presentimiento, embargaba por completo á los defensores de las Comunidades.

Con este tiempo y con tal estado de espíritu decidió Padilla en aquel día la salida de Torrelobatón, mandando los peones delante y subsiguendo la caballería capitaneada por él, protegiendo la artillería que caminaba en medio.

El fangoso terreno que atravesaban, la lluvia torrencial que ya era continua y la desanimación que reinaba en aquellas almas, en otras ocasiones enteras, varoniles y entusiastas hasta en el fragor del combate, eran motivos y causas de que la marcha fuese dificultosa, poco espeditiva y un tanto desordenada.

Algunas horas más tarde de aquella en que salieron, llegaron á avistarse los ejércitos, imperial y comunero.

Padilla, animado de aquel espíritu de honor y caballerosidad unido á su entusiasmo por la causa que defendía, quizás presintiera que aquella había de ser la última batalla de las Comunidades; pero desechando todo temor, animó con su ejemplo y su palabra á los que en tan-

tas ocasiones habían vencido, y comenzó á dar aquellas órdenes previas al combate. Pero sus esfuerzos se estrellaban contra la desorganización que cundía en las tropas desde la salida de Torrelobatón y que había ido aumentando á medida que el ejército imperial se aproximaba.

Notado por los imperiales este síntoma de desorden é insubordinación, pusieron en juego la artillería, haciendo algunos disparos, no necesitando más la ya indisciplinada hueste de Padilla.

Deshechas las filas, desconocido el orden, tan preciso en el combate, desobedecidos los jefes, inmóviles los cañones por el barrizal en que se hallaban, y los pocos ó ningunos esfuerzos de los artilleros para hacerlos jugar, la dispersión empezó á cundir, dándose el primer caso de sufrir aquel ejército una derrota sin haber disparado un tiro, no sólo en pro de su causa, sino por la propia defensa.

Los comuneros hufan despavoridos; arrojan la insignia distintiva y caen pidiendo cuartel unos y confesión otros, á los golpes de los imperiales, que hicieron en el desbandado ejército una horrible matanza, enardecidos con las voces del dominico Fray Juan Hurtado, que, recorriendo el campo en una caballería, gritó y

gesticuló hasta ponerse ronco, ofreciendo el cielo en nombre del Dios de la paz al que más comuneros dejase sin vida.

Padilla, viéndose perdido, antes que huir cobardemente, prefirió morir peleando, y seguido de algunos pocos, se entró por las filas de los imperiales, sembrando la muerte y el espanto, más ambicioso de morir ante la esperanza perdida, que sobrevivir á la pérdida de la libertad.

Al fin una lanza le hiere y derriba, y caballerosamente entrega su espada al vencedor. No fué tan caballero el de Toro, D. Juan Ulloa, que ardiendo en indignación, cuando le vió en el suelo y herido, con una valentía digna de mejor empleo, le hirió á su vez en el rostro.

Padilla, Bravo y Maldonado fueron los jefes principales presos en Villalar y decapitados el día 24 de Abril de 1521, volando con sus espíritus el de la libertad que ellos solos supieron influir á aquel pueblo esclavizado, y ahogando en sangre los últimos alientos contra la tiranía reinante (1).

*
**

(1) No podemos resistir al deseo de copiar la sentencia de estos tres capitanes de las Comunidades: «En Villalar, á

Imposible parece la derrota de Villalar, aun teniendo en cuenta los muchos errores cometidos.

No se explica muy bien que un ejército acostumbrado á la victoria se dejara dominar por el pánico hasta el extremo de no intentar ni

veinte é cuatro días del mes de Abril de mil é quinientos é veinte é un años, el Sr. Alcalde Cornejo, por ante mí Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan Padilla, el cual fué preguntado si ha seido Capitán de las Comunidades é si ha estado en Torre de Lobatón peleando con los Gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha seido Capitán de la gente de Toledo, é que ha estado en Torre de Lobatón con las gentes de las Comunidades, é que ha peleado contra el Condestable é Almirante de Castilla, Gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del Consejo é Alcaldes de Sus Majestades. Lo mismo confesaron Juan Bravo y Francisco Maldonado haber seido Capitanes de la gente de Segovia é Salamanca. Este dicho día los Sres. Alcaldes Cornejo é Salmerón é Alcalá dijeron que declaraban y declararon á Juan de Padilla é Juan Bravo é Francisco Maldonado por culpantes en haber seido traidores de la Corona real de estos reinos, y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban é condenaron á pena de muerte natural é á confiscación de sus bienes é oficios para la cámara de Sus Majestades como á traidores, é firmaronlo.—Dr. Cornejo.—El Ldo. Garci Fernández.—El Ldo. Salmerón.»

aun la defensa, sin que para esa humillación no hubieran influído causas morales; que, predisponiendo el ánimo de los soldados en contra de la causa que defendían, no encontraran ánimos en ellos mismos, por miedo al triunfo, ni para combatir por las Comunidades, ni para defenderse personalmente del ataque de los imperiales.

Y esto que parece absurdo, no lo es, si tenemos en cuenta algunos hechos anteriores que menoscabaron el prestigio, no sólo de los jefes comuneros, sino hasta el del ideal.



Los excesos del pueblo hicieron que muchos de los que habían abrazado la causa de la libertad, se retirasen de ella, como el procurador Zumel, que se distinguió en las Cortes de Santiago por su entereza y energía contra los imperiales; pero que más tarde, cuando vió el giro que el pueblo daba á sus triunfos, y que tanto unos como otros convertían las victorias en escenas de sangre y de desolación, se unió, sin abdicaciones de ninguna clase, á aquellos nobles que deseaban la paz.

La traición de Girón, que si algunos se la explicaron clara y perfectamente, otros vieron en ella sólo el resultado de la convicción que tenía de la imposibilidad del triunfo;

Las sinceras gestiones del Almirante en favor de la paz y aquellos ofrecimientos que los populares no supieron aprovechar;

El apartamiento tácito de la causa popular del presidente de la Santa Junta, D. Pedro Laso de la Vega, y sus gestiones en contra de la guerra, conspirando constantemente en pro de una honrosa avenencia;

La falta de actividad y sobra de parsimonia en Padilla desde la toma de Torrelobatón;

Las escenas escandalosas y sacrílegas en la catedral de Toledo, proclamando Arzobispo del mismo al Obispo Acuña, y las escenas no menos escandalosas con el cabildo catedral, donde, pretendiendo derechos que no tenía, trató á los canónigos con reconocida inconsideración;

El horrible hecho de Mora, coronado con la chistosa derrota del de Acuña en el cerro del Aguila, donde su gente huye despavorida ante el estrépito de algunas vacas que dejan salir del castillo los del prior de San Juan,

Y, por último, el error de los populares en

alejarse de su causa á los pocos nobles que la habían abrazado, con sus amenazas contra privilegios, abusos, etc., etc., fueron otras tantas causas que poco á poco habían ido aislando á los comuneros hasta dejarlos reducidos á aquellos de más entusiasmo y á los que nunca faltan, por desgracia, del lado de la libertad, que más trabajan en aumento del provecho propio que en el de la causa ficticiamente defendida. Y como este estado no lo desconocían los soldados, y, por otra parte, la época era de fanatismo religioso, no se avenían muy fácilmente á seguir defendiendo ideales dentro de los que cabían, sin grandes remordimientos, sacrilegios tan espantosos como los de Toledo.

*
**

Y así se explica aquella desanimación de Villalar. Reinante en los soldados la duda de la bondad de su causa; justificada por la conducta de los jefes militares con su pasividad; muerto por esta misma inacción el entusiasmo y recelosos por el reciente suceso de Mora, la desconfianza iba invadiendo el corazón de aquellos antes soldados entusiastas de la libertad,

y esta desconfianza fué la que ocasionó la derrota de Villalar. Pues por su influjo la presencia del ejército imperial fué notada en aumentativa proporción y en razón directa aumentaron las vacilaciones de los comuneros, siéndoles imposible en tal estado recobrar el ánimo perdido.

*
* *

¿Tendremos necesidad de volver á citar de nuevo las causas que determinaron la revolución de las Comunidades y la justicia que desde el primer instante informó todo el proceso de las mismas?

No, porque en el curso de esta sucinta reseña las hemos venido exponiendo.

Pero sí diremos cuatro palabras para terminar.

Con la muerte de los jefes militares de los comuneros de Villalar, mueren las libertades patrias: sin embargo, como con la muerte del hombre la idea no desaparece, con la decapitación de aquellas tres víctimas de la tiranía sólo se consiguió que, al enrojecer con su sangre el suelo de la patria, muriendo como traidores

por ser vencidos, que nada deifica como el triunfo, aquella sangre, esparciéndose por el suelo castellano, fecundizó las ideas vertidas, que más tarde habían de fructificar llenas de vigorosa lozanía, é invadir con su imperio, alumbrando á las generaciones posteriores, libre de capuces y celajes con que en Villalar se ocultara para no ver la pérdida de las libertades, sino fúlgido, radiante y esplendente, que así es el sol de la libertad.

FIN

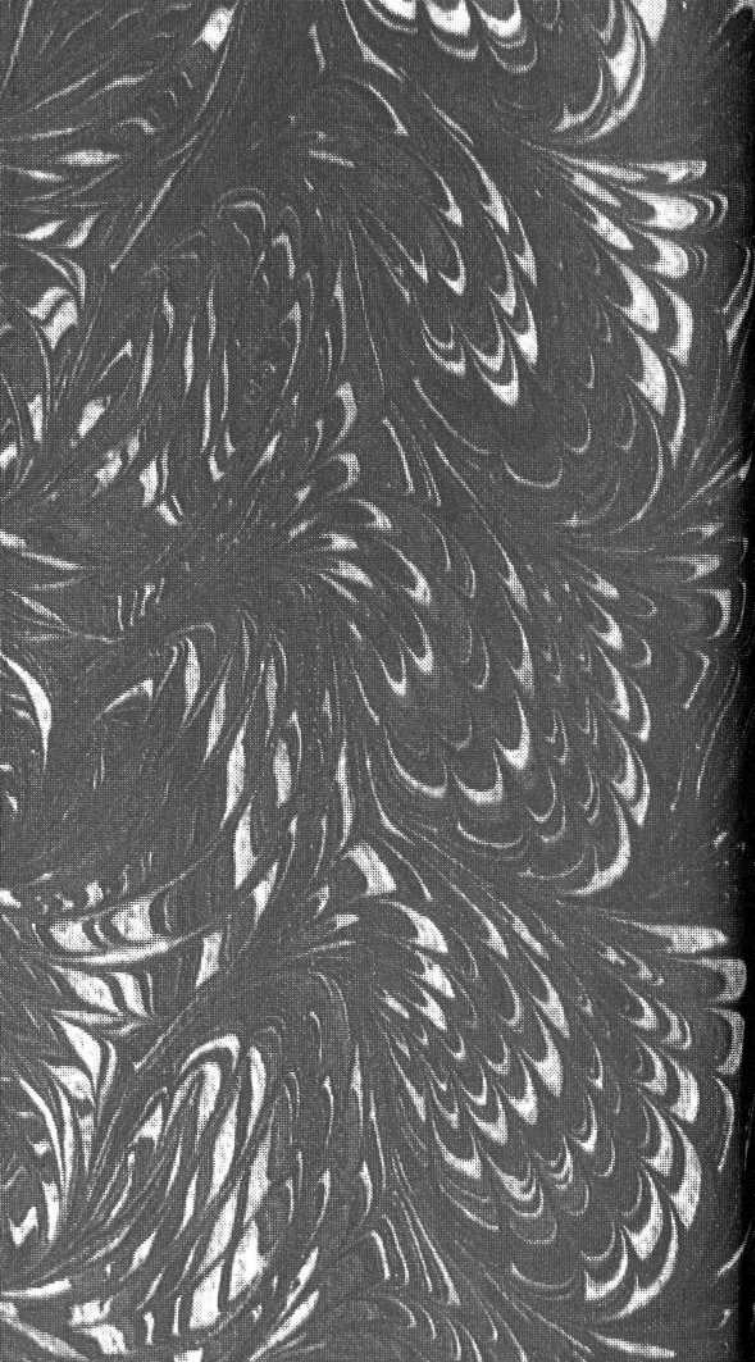


3000

15-508













THE
UNIVERSITY OF
CHICAGO
PRESS
CHICAGO, ILLINOIS
1963